



Secretaría General
de Gobierno

**MAESTRO ROBERTO LÓPEZ LARA
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; 14 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, así como de los artículos 27, 28, 29.1 y 30, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 14 del Reglamento Marco de Información Pública para los Sujetos Obligados; me permito convocarle a Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que tendrá verificativo el día 18 dieciocho de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, a las 11:00 once horas, en las oficinas de la Secretaría General de Gobierno, ubicadas en la finca marcada con el número 31 de la calle Ramón Corona, Colonia Centro, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del Orden del día;
- III. En cumplimiento al Acuerdo de fecha 10 diez de noviembre del año 2016, se da vista a los integrantes del Comité, para el pronunciamiento de este, en relación al Recurso de Protección de datos personales 0011/2016;
- IV. Análisis de la solicitud de acceso a la información identificada con el número de expediente UT/SGG/1096/2016 y de los oficios D.P.I.0826/2016 y D.P.I.0844/2016, mediante el cual, la Dirección de Patrimonio Inmobiliario, solicita la confirmación de la Clasificación de la Información como Confidencial y la elaboración de versión pública, de lo que se exhiben las constancias de conformidad a los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas;
- V. Asuntos generales.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 17 diecisiete de noviembre de 2016 dos mil dieciséis.


**GUILIEL AHLAB LÓPEZ ALCALÁ
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

GCEP



Secretaría General de Gobierno

Acuse

**MAESTRO FRANCISCO JAVIER MORALES ACEVES.
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE
LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y DEL DESPACHO DEL
GOBERNADOR.
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; 14 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, así como de los artículos 27, 28, 29.1 y 30, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 14 del Reglamento Marco de Información Pública para los Sujetos Obligados; me permito convocarle a Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que tendrá verificativo el día 18 dieciocho de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, a las 11:00 once horas, en las oficinas de la Secretaría General de Gobierno, ubicadas en la finca marcada con el número 31 de la calle Ramón Corona, Colonia Centro, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del Orden del día;
- III. En cumplimiento al Acuerdo de fecha 10 diez de noviembre del año 2016, se da vista a los integrantes del Comité, para el pronunciamiento de este, en relación al Recurso de Protección de datos personales 0011/2016;
- IV. Análisis de la solicitud de acceso a la información identificada con el número de expediente UT/SGG/1096/2016 y de los oficios D.P.I.0826/2016 y D.P.I.0844/2016, mediante el cual, la Dirección de Patrimonio Inmobiliario, solicita la confirmación de la Clasificación de la Información como Confidencial y la elaboración de versión pública, de lo que se exhiben las constancias de conformidad a los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas;
- V. Asuntos generales.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 17 diecisiete de noviembre de 2016 dos mil dieciséis.

GUILIEL AHLAB LÓPEZ ALCALÁ
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

GECP

Secretaría General de Gobierno
17 NOV 2016 10:00
RECIBIDO
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO